

Fecha	Día	Mes	Año
	12	02	2026

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA (SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD O UNIDAD RESPECTIVA)
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE MONITORÍA
EN EL I II PERÍODO ACADÉMICO DE 2026

MODALIDAD:	de docencia	de Proyección Social	de bienestar	
	de Investigación	Administrativas	X	

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario de ejecución
	Curso y código	Facultad/ Dependencia		
<ul style="list-style-type: none"> - Poseer buenas relaciones interpersonales. - Mostrar interés por el desarrollo de habilidades de liderazgo y comunicación. - Poseer identidad y sentido de pertenencia con la Universidad y la OIRI. - Estudiante de Sexto a Décimo semestre académico preferiblemente que haya realizado movilidad académica. - Poseer capacidad para acompañar procesos formativos, promover campañas de sensibilización entre los estudiantes en temas de vida universitaria, OIRI y académica, entre otros. - Opcional, poseer dominio en inglés 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad Académica de Estudiantes Entrantes. - Participación en actividades académicas, de bienestar o administrativas relacionadas con la internacionalización, complementando y potencializando las actividades de la misión del OIRI. 	Coordinador de la Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales (OIRI)	13	208

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
 - Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
 - Acreditar un promedio ponderado general de carrera, igual o superior a 3,6.
 - No haber sido sancionado disciplinariamente.
 - El total de las horas de actividades de MONITOR y AUXILIAR DE DOCENCIA no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.
 - En caso de que haya sido Monitor y/o Auxiliar de Docencia el resultado de la evaluación deberá ser satisfactorio

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>	Fechas de pruebas de selección	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		20	02	2026			24	02	2026
LUGAR	Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales (OIRI)					LUGAR	Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales (OIRI)		
HORARIO	Lunes a viernes desde 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.					HORA	Lunes a viernes desde 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.		



Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		27	02	2026
LUGAR	Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales (OIRI)			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

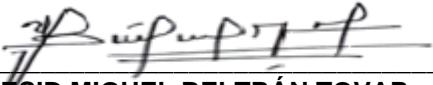
BENEFICIOS: Artículo 9º:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor, y adjuntar:
 - Copia del RUT
 - Certificación Bancaria


YESID MIGUEL BELTRÁN TOVAR

Jefe

Oficina de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales.